

Resolución de Decanato **1184 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPTE. 10.016/2025 - Causante: Decanato de la Facultad de Ciencias  
Naturales - Asunto: Pago de Gestión de Servicios de Claros  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
13/08/2025

Expediente N° 10.016/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a los pagos del servicio de telefonía e internet correspondientes al laboratorio de la Escuela de Recursos Naturales y de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable efectuar los pagos del servicio de telefonía e internet para garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas, de investigación y administrativas del laboratorio de la Escuela de Recursos Naturales y de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Nueve (\$ 238.989,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

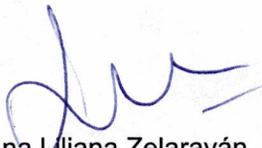
ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a la firma AMX ARGENTINA S.A., obrantes de fs. 61 a 78 ambas inclusive, por la suma total de Pesos Doscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Nueve (\$ 238.989,00) por los motivos expuestos en el exordio.

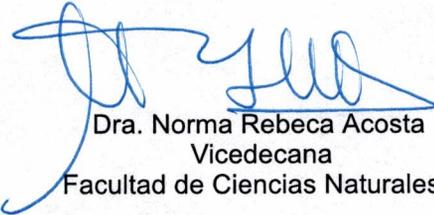
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 29.509,99
R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ <u>209.479,01</u>
Total	\$ <u>238.989,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

vg

  
M.Sc. Ana Lilliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales